

R

D. LEONARDO PLEGUEZUELOS MARTÍNEZ, mayor de edad, con DNI [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **TRITURADOS MACAEL, S.L.**, con domicilio social en [REDACTED]

REGISTRO GENERAL		JUNTA DE ANDALUCÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	
20 JUL 2012		/2	
13469		Hora	

EXPONE:

Con el fin de reactivar la tramitación del expediente de la **Reapertura de la cantera "EL OLIVARICO" nº provisional 10.113 del T.M. de Lijar**, viene a presentar la documentación que se lista a continuación:

1.- Certificado del pago de las correspondientes tasas mediante modelo 046 debidamente cumplimentado y al corriente de pago.

2.- Presentación de la documentación pendiente de aportar en respuesta a sus requerimientos de fecha 16 de Mayo de 2011 y 10 de Agosto de 2011. Siendo ésta la siguiente:

a. Acreditación de la titularidad de los terrenos mediante certificación del Ayuntamiento de Lijar.

b. Acreditación de la capacidad financiera de la sociedad mediante aportación de copia compulsada de la escritura de ampliación de capital social de la sociedad Triturados Macael, S.L., suscrita en fecha 9 de Mayo de 2011.

c. Acreditación de la capacidad y solvencia económica y financiera suficiente para asegurar el cumplimiento del plan de restauración, atendiendo a lo dispuesto en el art. 4 punto 1 del RD 975/2009 de 12 de Junio sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, consistente en,

Cuentas anuales presentadas en el Reg. Mercantil, 3 últimos ejercicios.

Declaraciones de I.V.A. de los 3 últimos ejercicios.

Impuesto de sociedades de los 3 últimos ejercicios.

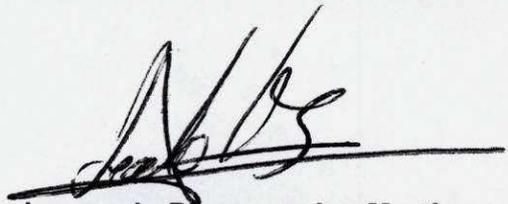
3.- Queda además esta sociedad comprometida a, previo al inicio de los trabajos, constituir las garantías financieras o equivalentes establecidas en el artículo 42 del RD 975/2009 de 12 de Junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

SOLICITA:

Se tenga por presentada la documentación que se aporta (citada en la hoja anterior), se proceda a la reapertura del expediente y a la remisión del correspondiente Informe de Prevalencia a la Delegación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Esperando tenga a bien acceder a nuestra petición y de por registrado el presente escrito para que surta los efectos oportunos.

En Almería, 24 de Septiembre de 2012.



Fdo. **Leonardo Pleguezuelos Martínez**
TRITURADOS MACAEL, S.L.